

EDICTO

Nº Edicto: 3468

Carátula: PEROTTI PEDRO DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1556-C2019

1ª Ins.:0079/19/j1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5809

Texto del edicto:

La Dra. MARIA GABRIELA TAMARIT, Jueza de primera instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nro. 1, Secretaría a cargo del Dr. GUSTAVO TENAGLIA, Sito en Laprida 292 3er Nivel, de la Ciudad de VIEDMA R.N., cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pedro Domingo Perotti, para que hagan valer sus derechos en autos: PEROTTI PEDRO DOMINGO S/SUCESION AB-INTESTATO - Expte. Nro. 0079/19/j1, para que dentro del plazo de treinta días (30) lo acrediten. Publiquense edictos por el término de un día (1) en el Boletín Oficial. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 9 de septiembre de 2019.